

<b>CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1 5 4 2</small>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS</b>  Publicación en e-TOUZ
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>		Tecnologías del Medio Ambiente					
<b>Nº PLAZA</b>	2019/70	<b>DOTACIONES</b>	1	<b>CATEGORÍA</b>	Profesores Titulares de Universidad	<b>F. CONVOCATORIA</b>	23/01/2019
<b>DEPARTAMENTO</b>		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente					
<b>CENTRO</b>		ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA)					

acordó, en la sesión constitutiva<sup>(1)</sup> celebrada en Zaragoza el 19 de Marzo de 2019 con la presencia de Jesús Santamaría Ramiro, María Ujué Alzueta Ania y Manuel Arruebo Gordo y no presenciales, sino telemáticamente, de Eva Díaz Fernández y María Fernández Polanco Iñiguez de la Torre, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día 17 de Mayo de 2019
- a las 9:00 horas
- en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.
- sito en Zaragoza (50009), C/ Pedro Cerbuna 12, Facultad de Ciencias.

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar al Presidente de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente y proyecto investigador (TU).
- a) Currículum (anexo III), por quintuplicado, en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- b) Un ejemplar de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.


Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a 19 de Marzo de 2019

Fdo.: El Secretario, Manuel Arruebo Gordo

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.1/2017/00

CSV: b8b23073d8ec59afab0616891db3893d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL ARRUEBO GORDO	Secretario Comisión	19/03/2019 10:09	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8b23073d8ec59afab0616891db3893d>





La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>		Tecnologías del Medio Ambiente					
<b>Nº PLAZA</b>	2019/70	<b>DOTACIONES</b>	1	<b>CATEGORÍA</b>	Profesores Titulares de Universidad	<b>F. CONVOCATORIA</b>	23/01/2019
<b>DEPARTAMENTO</b>		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente					
<b>CENTRO</b>		ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA)					

acordó, en la sesión constitutiva<sup>1</sup> celebrada en Zaragoza el 19 de Marzo de 2019 con la presencia de Jesús Santamaría Ramiro, María Ujué Alzueta Ania y Manuel Arruebo Gordo y no presenciales, sino telemáticamente, de Eva Díaz Fernández y María Fernández Polanco Iñiguez de la Torre, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

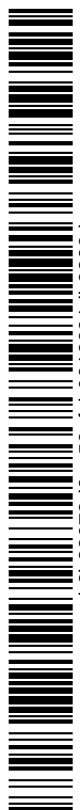
**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>1.- Adecuación del perfil del candidato</b>	<b>70</b>
<p>1.1.- Actividad investigadora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros. Otras</li> <li>- Presentaciones y comunicaciones en congresos científicos</li> <li>- Participación y dirección de proyectos de investigación. Participación en contratos con administraciones, instituciones o empresas.</li> <li>- Actividades de transferencia de tecnología. Patentes.</li> <li>- Estancias en centros de investigación. Becas y ayudas.</li> <li>- Premios. Organización actividades científico-técnicas.</li> <li>- Otros méritos.</li> </ul>	40
<p>1.2.- Actividad docente y profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia universitaria (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo, grado, máster, postgrado, doctorado)</li> <li>- Dirección de proyectos fin de titulación (TFC, TFG, TFM, tesinas, DEAs ...)</li> <li>- Dirección de Tesis Doctorales</li> <li>- Publicaciones docentes</li> <li>- Participación en cursos, seminarios y proyectos de innovación docente.</li> <li>- Premios. Docencia no reglada.</li> <li>- Otros méritos docentes.</li> <li>- Experiencia en empresas. Ejercicio libre de la profesión. Informes.</li> </ul>	20
<p>1.3.- Experiencia en gestión y administración de educación, investigación o tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cargos académicos universitarios</li> <li>- Coordinación y dirección de proyectos de investigación competitivos</li> <li>- Coordinación de programas de doctorado y planes de estudio oficiales</li> <li>- Pertenencia a comités y comisiones editoriales o de gestión de la investigación</li> <li>- Participación en comités científicos o de expertos de congresos</li> <li>- Pertenencia a Consejos de dirección de sociedades educativas, científicas o tecnológicas.</li> <li>- Otros puestos y actividades de relevancia en gestión de educación, investigación o tecnología.</li> </ul>	10
<b>2.- Propuesta de actuación académica</b>	<b>20</b>
<p>2.1.- Proyecto docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de actuación docente presentada y su adecuación</li> </ul>	10
<p>2.2.- Proyecto investigador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de investigación presentada.</li> </ul>	10

CA.2.1.2/2017/00

CSV: b8b23073d8ec59afab0616891db3893d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL ARRUEBO GORDO	Secretario Comisión	19/03/2019 10:09	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8b23073d8ec59afab0616891db3893d>



b8b23073d8ec59afab0616891db3893d

<b>3.- Exposición y debate</b>	<b>10</b>
3.1.- Exposición oral - Metodología, claridad y capacidad de comunicación en la presentación.	5
3.2.- Debate - Concisión, claridad y grado de respuesta.	5

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 19 de Marzo de 2019

Fdo.: El Secretario, Manuel Arruebo Gordo

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8b23073d8ec59afab0616891db3893d>

CA.2.1.2/2017/00

CSV: b8b23073d8ec59afab0616891db3893d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL ARRUEBO GORDO	Secretario Comisión	19/03/2019 10:09	